



IRC/IER/vmr
SADGE-00044-2014
S-1050

Ignacio Romaní Cantera, Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decreto de fecha 27 de septiembre de 2011), al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

A la vista del Acta de la Mesa de Contratación del IEDT, de fecha 1 de abril de 2014, obrante en el expediente de contratación, S-1050, relativo al Suministro, diseño, estudio, instalación y montaje de instalaciones minieólicas de pequeña potencia en edificios públicos municipales de Jimena de la Frontera en Cádiz en el marco del Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano, CRECE, del Campo de Gibraltar, cofinanciado por FEDER, en la que se acuerda la exclusión de la licitación de las dos únicas empresas licitadoras:

SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES, S.L. por no acreditar la solvencia económica financiera exigida, incluir documentación relativa a la subcontratación no acorde con su oferta inicial, ni con las exigencias del pliego y documentación no compulsada en forma, y

PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., por no acreditar la solvencia técnica exigida conforme a las exigencias del Pliego Económico Administrativo

Y, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, al amparo del art. 22, 1 g) del Real Decreto 817/2009, vengo en resolver:

Declarar desierta la licitación S-1050, relativa al Suministro, diseño, estudio, instalación y montaje de instalaciones minieólicas de pequeña potencia en edificios públicos municipales de Jimena de la Frontera en Cádiz en el marco del Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano, CRECE, del Campo de Gibraltar, cofinanciado por FEDER.

El Vicepresidente del IEDT

Código Seguro De Verificación:	qQV2t1Hs5/sJscSZe+mcTw==	Fecha	16/04/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ignacio Romaní Cantera		
	Ignacio Gabriel Estrella Ruiz		
	M Victoria Mayorga Rubio		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/qQV2t1Hs5/sJscSZe+mcTw==	Página	1/1

